

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



JORGE RAMÍREZ ACARÓN
PROMOVENTE

V.

Autoridad De Energía Eléctrica
De Puerto Rico
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2020-0028
NEPR-RV-2020-0042
NEPR-RV-2020-0043
NEPR-RV-2020-0063

ASUNTO: Reclamación De Factura

ORDEN CONSOLIDANDO SOLICITUDES DE REVISION DE FACTURAS

El 31 de julio de 2020 la parte Promovida solicitó consolidar la presente Solicitud de Revisión con la Solicitud de Revisión NEPR-RV-2020-0028, NEPR-RV-2020-0042 y NEPR-RV-2020-0043 considerando que son las mismas partes, cuenta de servicio eléctrico y objeciones a dicha cuenta de servicio eléctrico. Conforme a las disposiciones del Reglamento 8543¹ por entenderse que dichas Solicitudes de Revisión mencionadas contienen cuestiones comunes de hechos y derecho procedemos a consolidar las mismas bajo el número de Solicitud de Revisión NEPR-RV-2020-0028 por ser esa la de más antigüedad.

Por lo cual solicitamos a la Secretaria del Negociado de Energía de Puerto Rico a que consolide las Solicitudes de Revisión y Querellas y archive todo documento referente a la los casos NEPR-RV-2020-0028, NEPR-RV-2020-0042, NEPR-RV-2020-0043 y NEPR-RV-2020-0063 bajo el número NEPR-RV-2020-0028.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 13 de agosto de 2020 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, Lcdo. Miguel Openheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación a los Casos Núm. NEPR-RV-2020-0028, NEPR-RV-2020-0042, NEPR-RV-2020-0043 y NEPR-RV-2020-0063, y fue notificada mediante correo electrónico a: jerram@outlook.com y francisco.marin@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**
Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Jorge E. Ramírez Acarón
PO Box 30109
San Juan, PR 00929-1109

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 13 de agosto de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

